

1 TARIO,

2
3
4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6
7
8
9 CESION DE PARTICIPACIONES

10
11
12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13
14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15
16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17
18 MERCEDES AMAYA TERAN

19
20
21 A FAVOR DE:

22
23
24 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25
26 CUANTÍA: 6.000,00 USD

27
28 DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3

4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La
14 COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: UNO.- **Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
 2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñañiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisa Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
 5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañia, anulándose los
 6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
 7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
 8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
 9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
 10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
 11 referente a la constitución de la Compañia, así como al Margen de la Matriz
 12 de la Escritura de Constitución de la Compañia, en igual forma comunique a
 13 la Superintendencia de Compañias, para que en lo posterior surtan los
 14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
 15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
 16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
 18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
 19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

C.C.



NELLY PAULINA AYALA TUTASI

C.C. 170883168-8

1

2

3 SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO

4 C.C. 121636117-3

5

6

7 LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA

8 C.C. 474388524-3

9

10

11 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN

12 C.C. 172461339-1

13

14

15 FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ

16 C.C. 171684585-2

17

18

19 CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ

20 C.C. 171352209-5

21

22

23 ROSA MATILDE CHIGUAD

24 C.C. 171074839-0

25

26

27 JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ

28 C.C. 180445938-3

29



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1

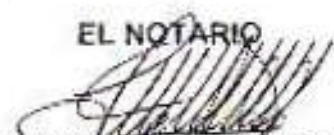

EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0


JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO


Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suarez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, Maria Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA., no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171664585-2



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034639-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente



14058023-0

Evelyn Vásquez G.

Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014





REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: ECUAT. 1725238073

IDENTIFICACIÓN: 1725238073

FECHA DE EMISIÓN: 1993-03-18

ESTADO CIVIL: Casado

NELLY PALEZIA

AYALA TUTASI

PROFESIÓN: MINORANA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Titular: XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Esposa: CEVALLOS BLANCA

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-08-06

Fecha de Expiración: 2021-08-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0095

1703528073

CEVALLOS JOSE IVAN

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DCTY RR que la Notaría que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en...

05 MAYO 2016

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO

Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barraqueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



PRIMER NOMBRE: Nelly Patricia

DATE OF BIRTH

1965-08-14

Ciudadano

Nacionalidad: ECUATORIANA*****

PRIMER NOMBRE: AYALA TUTASI NELLY PAULINA

FECHA DE NACIMIENTO

Día: 14

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER NOMBRE: PICHINHA*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

0015-1

0010

11163

GONZALEZ SUAREZ

0010

PICHINHA*****

0010

0010

0010

CASADO

0010

JOSE MAN DEVALLOS

EDUCACIÓN: SECUNDARIA

PROFESIÓN: QUERACER, DOMESTICOS

PRIMER NOMBRE: LUIS ALBERTO AYALA

PRIMER NOMBRE: MARIA LUISA TUTASI

Nacionalidad: ECUATORIANA*****

Nacionalidad: ECUATORIANA*****

PRIMER NOMBRE: LOJA Y. NOZU

0010

PRIMER NOMBRE: PICHINHA*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: SAN SEBASTIAN

PRIMER NOMBRE: PICHINHA*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

PRIMER NOMBRE: QUITO*****

Ciudad: QUITO*****

PRIMER NOMBRE: GONZALEZ SUAREZ

No. 0141

75 ABR 2014

CERTIFICADO

Que en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014, se ha verificado la existencia de la siguiente persona:

Nombre: AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Fecha de nacimiento: 14 de AGOSTO de 1965

Lugar de nacimiento: QUITO

Estado civil: CASADO

Profesión: QUERACER, DOMESTICOS

Edad: 48 años

Sexo: Femenino

Color de ojos: Marrón

Color de pelo: Negro

Color de piel: Blanca

Color de sangre: Rojo

Color de uñas: Rosas

Color de dientes: Blancos

Color de ojos: Marrón

Color de pelo: Negro

Color de piel: Blanca

Color de sangre: Rojo

Color de uñas: Rosas

Color de dientes: Blancos

Color de ojos: Marrón

Color de pelo: Negro

Color de piel: Blanca

Color de sangre: Rojo

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ OLA CULERA
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO

000008489564

CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CONTRALORIA

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLAS
PEREZ GUERRERO
SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINCEMIL ATRAPADA

INSTRUCCION PROFESION Y FORMACION
SACILLERATO CONTROLANTE
APellidos y Nombres del Pape
PEREZ LUIS ALBERTO
Apellido y Nombres de la Madre
GUERRERO ANA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-02-16
Fecha de Expiración
2023-02-16

V13392222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CSE

022 CERTIFICADO DE VOTACION
022 - 0136 SECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014
1716361173
NUMERO DE CERTIFICADO Cédula
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

PICHINZA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION 2
LA LIBERTAD
PARTE 1
OTRA

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1983-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPAÑA MERLINDA
PEREZ GUERRERO

N. 171388527-3

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V494302202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJECUCIÓN VOTACIÓN 2014

025 - 0016

1713885273

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

QUITO

LA LIBERTAD

1

CANTON

PEREGRINA

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F CEE: 0374 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Clara de las Mercedes Amaya Teran

IDENTIFICACION
 SUJETO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA EL CONDADO
 QUITO
 CANTÓN
 PERIODO
 2004
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA *

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171684585-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ
FERNANDA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO
MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA / **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES54312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALZAMORA CARLOS RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-20

COLEGIO NACIONAL **FECHA DE EMISIÓN**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARAGUARI** **3**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 000
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUADORIANA EXPRESS 1994426444

CASERO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/09/2008
21/09/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOUCHERES CLASIFICADOS

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESERVA
EQUINA

PROCESO DE REGISTRO
QUENACER, DOMESTICOS

244834442

APellidos y Nombres del Padre

XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CHIGUAD EMPERATRIZ

Lugar y fecha de Nacimiento

QUITO

2013-11-28

Fecha de Expedición

2023-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FMA 2023/11/28



CELESTIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CR4



007

007 - 0277

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710348390

CEDELA

CHIGUAD ROSA MATILDE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

REGISTRACIÓN

LA LIBERTAD

PARROQUIA

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-05-2014

025 - 0268 1704459823
ADVERSO DE CARRERAS USUARIA
RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

PICHINCHA	PROGRESORCH	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO	BOGOTERO	1
CANTON		1

REPRESENTANTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

171519478-1

APellidos y Nombres: RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-07-01
 Fecha de Expiración: 2021-07-01

ESTADO CIVIL: Casado
 EMBLEM: C
 VALOR: CACAREZA

REQUISITOS:
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN: OBTENIDA
 EMPLEO PÚBLICO

APellidos y Nombres: RAMOS JORGE GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: CHIGUAD ROSA MARÍA DE
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-07-01
Fecha de Expiración: 2021-07-01

MS. DAI...
Quito, Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

069

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2014

069 - 0167 **1715194781**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	
CANTÓN	PARATEMA	1
	ZONA	2014

LIBRERÍA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ GALARZA
EVELYN CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO
RAMOS CHIGUAD

172058023-0



INSTRUCCIÓN: RADIOLIBRATO PROFESION / DOCUMENTO: BACH CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGENIERO: **VASQUEZ JORGE ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DELA MADRE: **GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2013-07-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-17**

[Signatures]

VALOR: \$444

00580114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

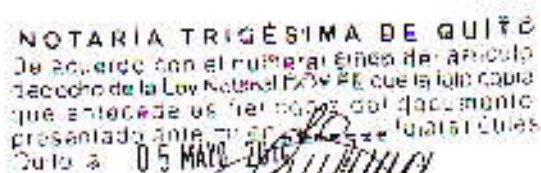
087
ELECTORES SECCIONALES 23 FEB-2014

087 - 0118 **1720580230**
NÚMERO DE COTIZACIÓN CECILLA
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUAI	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA





Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A **CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Fajó Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 TARIO,

2

3

4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13

14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15

16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17

18

MERCEDES AMAYA TERAN

19

20

21

A FAVOR DE:

22

23

24

JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25

26

CUANTÍA: 6.000,00 USD

27

28

DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3

4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como **CEDENTES**
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.-** La
14 **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA.**, se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA.**, reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: **UNO.- Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñafiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisa Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañia, anulándose los
6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
11 referente a la constitución de la Compañia, así como al Margen de la Matriz
12 de la Escritura de Constitución de la Compañia, en igual forma comunique a
13 la Superintendencia de Compañias, para que en lo posterior surtan los
14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

C.C.



NELLY PAULINA AYALA TUTASI

C.C. 170883168-8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO
C.C. 171636117-3



LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA
C.C. 174388524-3



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
C.C. 172461339-1



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
C.C. 171684585-2



CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ
C.C. 171352209-5



ROSA MATILDE CHIGUAD
C.C. 171074839-0



JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ
C.C. 180445938-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1

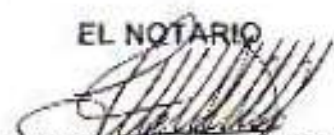

EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0


JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO


Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suarez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, Maria Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA., no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171684585-2



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034839-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente



14058023-0

Evelyn Vásquez G.

Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014





REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE: NELY PALEZIA
AVALA TUTASI
FECHA DE EMISIÓN: 1993-03-18
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 172528073
ESTADO CIVIL: Casada
LUGAR DE NACIMIENTO: AYALA TUTASI

PROFESIÓN: MINORANA
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: CEVALLOS BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-06

ESTADO CIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: AYALA TUTASI

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001 - 0095
1703528073
CEVALLOS JOSE IVAN

PROFESIÓN: MINORANA
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: CEVALLOS BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-06

PROFESIÓN: MINORANA
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: CEVALLOS BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-06

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diecho de la Ley Notarial DCTY RR que la fotocopia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en...
Quito a 05 MAYO 2016

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barraqueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulação

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



PRIMER NOMBRE: Nelly

DATE OF BIRTH:

1965-08-14

Ciudadano: CIUDADANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

PRIMER APELLIDO: AYALA

PRIMER NOMBRE: Nelly

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Ciudad: QUITO

PRIMER APELLIDO: SUAREZ

PRIMER NOMBRE: Nelly

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

PRIMER APELLIDO: PICHINCHA

Edad: 49

Mes: AGOSTO

Año: 1965

No. 0141

75 ABR 2014

CERTIFICADO

Que en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014, se ha expedido el presente certificado en virtud de la solicitud presentada por la Srta. Nelly Pichincha Ayala.

El presente certificado tiene por objeto constatar la existencia de la Srta. Nelly Pichincha Ayala, nacida en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 1965.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

El presente certificado es válido en todo el territorio nacional.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de QUITO, a los 14 días del mes de AGOSTO del año 2014.

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000008489564

CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ELECTORADO

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLAS RODRIGUEZ
PEREZ GUERRERO
SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADOCIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

INSTRUCCION
SACILLERATO
PROFESION Y ACTIVIDAD
COMERCIO ANTE
APellidos y Nombres del Votante
PEREZ LUIS ALBERTO
Apellido y Nombres de la Votante
GUERRERO ANA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-02-16
Fecha de Expiración
2023-02-16

V13892222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CSE

022
022 - 0136
022 - 0136
1716361173
CEDELA
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION
LA LIBERTAD
2
1
OTRA

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1803-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
**HERLINDA
PEREZ GUERRERO**

N. 171388527-3



IDENTIFICACIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]

V494302202



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084



025
025 - 0016
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN
QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

1713885273

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA LIBERTAD	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F C074 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Clara de las Mercedes Amaya Teran

IDENTIFICACION
 SUJETO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 EL CONDADO
 PERIODO
 2004
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171684585-2

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES84312242**

APellidos y Nombres del Padre
ALZAMORA CARLOS RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
PAZ ANA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-20
Fecha de Expiración
2022-12-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARUSSUA** **3**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 000
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUATORIANA EXPRESS 1994426444

CASERO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/03/2008
21/03/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOUCHERES CLASIFICADOS

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESERVA
EQUINA

PROCESO DE COORDINACIÓN
QUENACER, DOMESTICOS

244834442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIGUAD EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO

2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-11-28

DIRECTOR GENERAL

ASesor JURÍDICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CR4



007

007 - 0277

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710348390

CEDELA

CHIGUAD ROSA MATILDE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

REGISTRACIÓN

LA LIBERTAD

PARROQUIA

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

171519478-1

APellidos y Nombres: RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: CHIGUAD ROSA MARÍA DE
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO 2011-07-01
Fecha de Expiración: 2021-07-01

FECHA DE EMISIÓN: 2011-07-01
PROCESO DE EMISIÓN: ESTADOCIVIL
ESTADO CIVIL: Casado
ENLACE: C
VALOR: 0,00

REQUISITOS:
BACHILLERATO
PROCESO DE EMISIÓN: ESTADOCIVIL
IDENTIFICACIÓN NACIONAL

APellidos y Nombres: RAMOS JORGE GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: CHIGUAD ROSA MARÍA DE
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO 2011-07-01
Fecha de Expiración: 2021-07-01

VALOR: 0,00

FECHA DE EMISIÓN: 2011-07-01
PROCESO DE EMISIÓN: ESTADOCIVIL

ESTADO CIVIL: Casado
ENLACE: C
VALOR: 0,00

FECHA DE EMISIÓN: 2011-07-01
PROCESO DE EMISIÓN: ESTADOCIVIL

ESTADO CIVIL: Casado
ENLACE: C
VALOR: 0,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2011

069
069 - 0167
1715194781

NUMERO DE CERTIFICADO
RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
PARCELA

2
1
2011

LIBRADO POR LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ GALARZA
EVELYN CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO
RAMOS CHIGUAD

172058023-0



INSTRUCCION
RADIOLIBRE
PROFESION / OCUPACION
BACH CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

087
ELECTORES SECCIONALES 23 FEB 2014

087 - 0118
NÚMERO DE COTIZACIÓN
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

1720580230
CELULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUANA	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN DE PERSONAS

Nº 170506840-9

CIUDADANA
APellidos y nombres completos
FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO
Lugar de nacimiento
ECUADOR
Código
000000000000000000
Fecha de nacimiento (DD-MM-AA)
1985-03-21
Nacionalidad (Especificar país)
ECUATORIANA
Sexo
M
Estado civil
CASADO
Consejo del Pilar
MANUEL LA COMA



INSTRUCCIÓN
SUPLENTE

PERSONA REGISTRADA
DEPLETADO

APellidos y nombres completos
FIGUEROA JORGE

Apellidos y nombres de la madre
CARPIO MARCELO CARLOS

Fecha y lugar de nacimiento
QUITO
1985-03-01

Fecha de inscripción
1985-03-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
COMISION NACIONAL ELECTORAL

010
010 - 0046
1705068409
EDUARDO
FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

ACCIONES
PROTECCIÓN
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
LA VIGILANCIA
2
2004

IMPRESA
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diecho de la Ley Orgánica E.O. 10, que es lo que
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en la ciudad de Quito a
Quito a **05 MAYO 2010**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 TARIO,

2

3

4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13

14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15

16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17

18

MERCEDES AMAYA TERAN

19

20

21

A FAVOR DE:

22

23

24

JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25

26

CUANTÍA: 6.000,00 USD

27

28

DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3
4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como **CEDENTES**
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.-** La
14 **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA.**, se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA.**, reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: **UNO.- Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
 2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñañiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisa Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
 5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañia, anulándose los
 6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
 7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
 8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
 9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
 10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
 11 referente a la constitución de la Compañia, así como al Margen de la Matriz
 12 de la Escritura de Constitución de la Compañia, en igual forma comunique a
 13 la Superintendencia de Compañias, para que en lo posterior surtan los
 14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
 15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
 16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
 18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
 19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

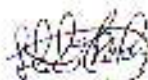
C.C.



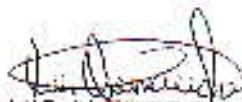
NELLY PAULINA AYALA TUTASI

C.C. 170883168-8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO
C.C. 171636117-3



LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA
C.C. 174388524-3



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
C.C. 172461339-1



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
C.C. 171684585-2



CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ
C.C. 171352209-5



ROSA MATILDE CHIGUAD
C.C. 171074839-0



JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ
C.C. 180445938-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1

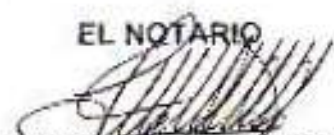

EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0


JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO


Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suarez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, María Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA., no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171664585-2



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034639-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente



14058023-0

Evelyn Vásquez G.

Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014



Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barraqueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CONTRALORIA GENERAL DE CONTABILIDAD

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLAS RIVERA
PEREZ GUERRERO
SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS

INSTRUCCION PROFESION Y CATEGORIA
SACILLERATO COMERCIO ANTE
ANTILLAS RIVERA
PEREZ LUIS ALBERTO
ANTILLAS RIVERA
QUERRERO ANA MARIA
QUITO
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-16

V13392222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CSE

022 CERTIFICADO DE VOTACION
022 - 0136 SECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014
1716361173
NUMERO DE CERTIFICADO Cédula
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION 2
LA LIBERTAD
PARTE 1
OTRA

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1803-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
**HERLINDA
PEREZ GUERRERO**

N. 171388527-3

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V494302202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJECUCIÓN VOTACIÓN 20-FEB-2014

025 - 0016

1713885273

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

LA LIBERTAD

1

QUITO

CANTON

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F OJOS: 0374 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Amaya Teran Clara de las Mercedes

IDENTIFICACION
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION EL CONDADO
 PERIODO 2004
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171684585-2

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES84312242**

APellidos y Nombres del Padre
ALZAMORA CARLOS RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
PAZ ANA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-20
Fecha de Expiración
2022-12-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARUSSUA** **2014**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 00
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUATORIANA EXPRESS 1994426444

CASERO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/09/2008
21/09/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOUCHERES CLASIFICADOS

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESERVA
EQUINA

PROCESO DE EMERGENCIA
QUIMACER, DOMESTICOS

244834442

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CHIGUAD EMPERATRIZ

Lugar y fecha de emisión
QUITO
2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-28

DIRECTOR GENERAL

FMA 2013/11/28



ELABORADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CR4



007

007 - 0277

1710348390

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDELA
CHIGUAD ROSA MATILDE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

REGISTRACIÓN
LA LIBERTAD
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-05-2014

025 - 0268 1704459823
ADVERSO DE CARRERAS USUARIA
RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

PICHINCHA	PROGRESOR	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO	BOGOTÁ	1
CANTÓN	BOGOTÁ	1

REPRESENTANTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

171519478-1

APellidos y Nombres: RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-07-01
 Fecha de Expiración: 2021-07-01

ESTADO CIVIL: Casado
 EMBLEM: C
 VALOR: CACARZA

REGISTRO CIVIL
BACILLERATO
EXPLEDO PÚBLICO

RAMOS JORGE GUILLERMO
CHIGUAD ROSALBA DE

QUITO
2011-07-01
2021-07-01

MS. DAI...
QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

069
069 - 0167
1715194781

RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
PARCELA

2
1
ZONA

LIBRERÍA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

172058023-0



INSTRUCCION: RADIOLIBRE
PROFESION / OCUPACION: BACH. CC. SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-17

00580-174





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONES REGIONALES 23 FEBRERO 2014

087
087-0118
NÚMERO DE COTIZACIÓN: VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

1720580230
CELULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUAI	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA



[illegible]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0046

1705068409

FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

ACREDITADO
PROTESTA
COTIZ
CANTON

COMISION NACIONAL
DE VEREDICTOS

4
1
2014

Jorge Figueroa

COMISION NACIONAL DE LA JUSTA

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A **CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Fajó Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 TARIO,

2

3

4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13

14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15

16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17

18

MERCEDES AMAYA TERAN

19

20

21

A FAVOR DE:

22

23

24

JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25

26

CUANTÍA: 6.000,00 USD

27

28

DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3

4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como **CEDENTES**
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La
14 COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: UNO.- **Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñañiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisa Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañía, anulándose los
6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
11 referente a la constitución de la Compañía, así como al Margen de la Matriz
12 de la Escritura de Constitución de la Compañía, en igual forma comunique a
13 la Superintendencia de Compañías, para que en lo posterior surtan los
14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

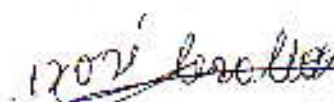
24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

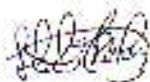
C.C.



NELLY PAULINA AYALA TUTASI

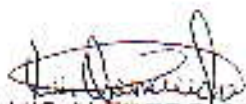
C.C. 170883168-8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO

C.C. 171636117-3



LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA

C.C. 174388524-3



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN

C.C. 172461339-1



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ

C.C. 171684585-2



CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ

C.C. 171352209-5



ROSA MATILDE CHIGUAD

C.C. 171074839-0



JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ

C.C. 180445938-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1

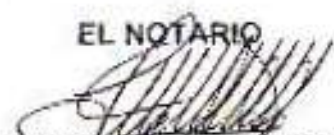

EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0


JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO


Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suárez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, María Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA., no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171664585-2



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034639-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente



14058023-0

Evelyn Vásquez G.

Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014





REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA: ECUAT. 1725238073

IDENTIFICACIÓN: 1725238073

FECHA DE EMISIÓN: 1993-03-18

ESTADO CIVIL: Casado

NELLY PALEZIA

AYALA TUTASI

PROFESIÓN: MINORANA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Registrado: XXXXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Esposa: CEVALLOS BLANCA

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-08-06

Fecha de Expiración: 2021-08-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0095

1703528073

CEVALLOS JOSE IVAN

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

PROFESIÓN: LA FERRONARCA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DCTY RR que la Notaría que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en...

05 MAYO 2016

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO

Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barraqueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ELECTORADO

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLAS RODRIGUEZ
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADOCIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

INSTRUCCION
SACILLERATO
PROFESION Y ACTIVIDAD
COMERCIO ANTE
AFILIADOS Y NUMEROS DEL PADR
PEREZ LUIS ALBERTO
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
GUERRERO ANA MARIA
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
QUITO
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-16

V13392222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CSE

022
022 - 0136
NUMERO DE CERTIFICADO
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

CEDULA
1716361173

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION
LA LIBERTAD
2
FECHA
2014

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1803-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
**HERLINDA
PEREZ GUERRERO**

N. 171388527-3

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V494302202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FECHA DE VOTACIÓN: 17-FEB-2014

025 - 0016

1713885273

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

LA LIBERTAD

1

QUITO

PARROQUIA

ZONA

CANTON

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F OBT: 0374 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Clara de las Mercedes Amaya Teran

IDENTIFICACION
 SUJETO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION EL CONDADO
 PERIODO 2004
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171684585-2

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES84312242**

APellidos y Nombres del Padre
ALZAMORA CARLOS RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
PAZ ANA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-20
Fecha de Expiración
2023-12-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARUSSUA** **2014**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 000
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUATORIANA EXPRESS 1994426444

CASERO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/03/2008
21/03/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOUCHERES CLASIFICADOS

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESERVA
EQUINA

PROCESO DE COORDINACIÓN
QUENACER, DOMESTICOS

244834442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIGUAD EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE VOTO
QUITO

2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-28

DIRECTOR GENERAL

FMA 2013/11/28



CELESTIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CR4



007

007 - 0277

1710348390

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CHIGUAD ROSA MATILDE

RESERVA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

REGISTRACIÓN

LA LIBERTAD

MUNICIPALIDAD

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-05-2014

025 - 0268 1704459823

ADVERSO DE CARRERAS USUARIA
RAMOS PAEZ JORGE GUILLERMO

PICHINCHA	PROGRESORCH	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	1
QUITO		
CANTON		ZONA

Jorge Ramos Paez
PRESIDENTE DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

171519478-1

APellidos y Nombres: RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHIGUAD ROSA MARÍA DE
 Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-07-01
 Fecha de Expiración: 2021-07-01

FECHA DE EMISIÓN: 2011-07-01
 MONEDA: DOL. ECUATORIANO
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 EMBLEM: C
 VALOR: VALOR: CACAREZA

REGISTRO DE VOTACIÓN
BACHILLERATO
EXPLENDO PÚBLICO

RAMOS JORGE GUILLERMO
CHIGUAD ROSA MARÍA DE

QUITO
2011-07-01
2021-07-01

MS. DAI...
Quito, Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2011

069
069 - 0167
1715194781

RAMOS CHIGUAD JORGE GUILLERMO

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MAGDALENA
PARCELA

2
1
ZONA

LIBRERÍA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

172058023-0




INSTRUCCION
RADIOLIBRE
PROFESION / OCUPACION
BACH CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONES REGIONALES 23 FEB 2014

087
087-0118
NÚMERO DE COTIZACIÓN
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

1720580230
CELULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUANA	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA



[illegible]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0046

1705068409

FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

ACREDITADO
PROTESTA
COTIZ
CANTON

COMISION NACIONAL
DE VEREDICTOS

4
1
2014

Jorge Figueroa

COMISION NACIONAL DE LA JUSTA

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A **CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Fajó Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 TARIO,

2

3

4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13

14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15

16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17

18

MERCEDES AMAYA TERAN

19

20

21

A FAVOR DE:

22

23

24

JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25

26

CUANTÍA: 6.000,00 USD

27

28

DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3

4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La
14 COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: UNO.- **Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñafiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisca Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañia, anulándose los
6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
11 referente a la constitución de la Compañia, así como al Margen de la Matriz
12 de la Escritura de Constitución de la Compañia, en igual forma comunique a
13 la Superintendencia de Compañias, para que en lo posterior surtan los
14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado.



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

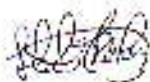
C.C.



NELLY PAULINA AYALA TUTASI

C.C. 170883168-8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO
C.C. 171636117-3



LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA
C.C. 171388524-3



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
C.C. 171461339-1



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
C.C. 171684585-2



CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ
C.C. 171352209-5



ROSA MATILDE CHIGUAD
C.C. 171074839-0



JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ
C.C. 180445938-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1

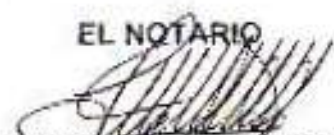

EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0


JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO


Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suarez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, Maria Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA. no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171664585-2



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034639-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente


14058023-0

Evelyn Vásquez G.
Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014



Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barzazueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CONTRALORIA GENERAL DE LA CONTABILIDAD

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLOSA RODRIGUEZ
PEREZ GUERRERO
SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

INSTRUCCION
SACILLERATO
PROFESION Y ACTIVIDAD
COMERCIO ANTE
AFILIADOS Y NUMEROS DEL PADR
PEREZ LUIS ALBERTO
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
GUERRERO ANA MARIA
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
QUITO
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-16

V13892222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CSE

022
022 - 0136
NUMERO DE CERTIFICADO
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

CEDULA
1716361173

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION
LA LIBERTAD
2
PROVINCIA
2013

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1983-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
**HERLINDA
PEREZ GUERRERO**

N. 171388527-3

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V494302202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJECUCIÓN VOTACIÓN 2014

025 - 0016

1713885273

NÚMERO DE CERTIFICADO
QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA LIBERTAD	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F CEE: 0374 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Clara de las Mercedes Amaya Teran

IDENTIFICACION
 SUJETO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA EL CONDADO 3
 QUITO 230A
 CANTON PERIODO
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171684585-2

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES54312242**

APellidos y Nombres del Padre
ALZAMORA CARLOS RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
PAZ ANA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-20
Fecha de Expiración
2022-12-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARUSSUA** **2014**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 00
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUATORIANA EXPRESS 1994426444

CASADO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/09/2008
21/09/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOUCHERES CLASIFICADOS

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESOLUCIÓN
EJECUTIVA

PROCESO DE EMERGENCIA
QUENACER, DOMESTICOS

244834442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIGUAD EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-28

DIRECTOR GENERAL

ASESOR JURÍDICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



007
007 - 0277 1710348390
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHIGUAD ROSA MATILDE

PICHINCHA	REGISTRACIÓN	2
PROVINCIA	LA LIBERTAD	
QUITO		
CANTÓN	PURIPAZA	1
	ZONA	

EL PRESIDENTE DE LA JURA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ GALARZA
EVELYN CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO
RAMOS CHIGUAD

172058023-0



INSTRUCCION
RADIOLIBRE
PROFESION / OCUPACION
BACH CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONES REGIONALES 23 FEB 2014

087
087 - 0118
NÚMERO DE COTIZACIÓN
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

1720580230
CELULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUANA	2004

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA



[illegible]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0046

1705068409

FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

ACREDITADO
PROVINCIA
CIRCUITO
CANTÓN

COMUNICACION
DE LA VIGILANCIA

1
2
3

COMISION NACIONAL ELECTORAL

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Fajó Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



1 TARIO,

2

3

4 Escritura: 2014-17-01-30-P03314

5 Factura Número.-5241

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

11

12 OTORGAN: ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ

13

14 GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA

15

16 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS

17

18

MERCEDES AMAYA TERAN

19

20

21

A FAVOR DE:

22

23

24

JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

25

26

CUANTÍA: 6.000,00 USD

27

28

DI 3 COPIAS



1
2 G.G.

3

4 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
5 de la República del Ecuador, hoy día, cinco de Mayo del año DOS MIL
6 CATORCE, ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo
7 del Cantón Quito, comparecen: ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada,
8 y JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ, divorciado; y los conyuges
9 señores SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO
10 QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y
11 JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD, FERNANDA PAULINA
12 ALZAMORA PAZ Y CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE
13 IVAN CEVALLOS y NELLY PAULINA AYALA TUTASI y la señorita
14 CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN, soltera y por otra parte
15 el señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus
16 propios derechos; los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de la
19 cédulas de ciudadanía que me presentan y me piden que
20 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
21 literal es el siguiente: - **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA**
24 **LIMPIMEDIATA CIA.LTDA.,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de
26 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como **CEDENTES**
27 los señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA
28 PEREZ GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA,

1 Cesión o Transferencia de Participaciones, por una parte como CEDENTES los
2 señores ROSA MATILDE CHIGUAD, divorciada, SARA HERLINDA PEREZ
3 GUERRERO Y LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA, EVELYN
4 CRISTINA VASQUEZ GALARZA Y JORGE GUILLERMO RAMOS
5 CHIGUAD, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ Y CARLOS
6 ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ, JOSE IVAN CEVALLOS y NELLY
7 PAULINA AYALA TUTASI Y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA
8 TERAN, soltera por sus propios y personales derechos a quienes en
9 adelante se les denominara "CEDENTES" y por otra parte el señor
10 JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, casado por sus propios
11 derechos, a quien en adelante se le denominará "CESIONARIO". Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en la ciudad de Quito,. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.- La
14 COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., se constituyó en
15 ésta ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada el veinte y seis de
16 enero del dos mil once, ante el Notario Cuarto (e) del Cantón Quito, Dr. Lider
17 Moreta Gavilanez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de
18 febrero del dos mil once. b.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
19 de la COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPEDIATA CIA.LTDA., reunida en
20 la Ciudad de Quito el quince de febrero del dos mil catorce a las diez horas,
21 resolvió lo siguiente: UNO.- **Autorizar a los señores ROSA MATILDE**
22 **CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA**
23 **VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN**
24 **CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN a que CEDAN**
25 **y TRANSFIERAN el total de sus participaciones sociales que tiene en la**
26 **compañía; es decir Cede y Transfiere sus seis mil (6.000) participaciones**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 sociales a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO. Del acta
2 de la Junta General Universal Extraordinaria de socios se desprende la renuncia
3 expresa al socio fundador a su derecho preferencial de adquirir las
4 participaciones propuestas. **TERCERA: DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA**
5 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los socios ROSA
6 MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN
7 CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ,
8 JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN
9 de sus seis mil (6.000) participaciones sociales que tiene en la compañía;
10 CEDEN y TRANSFIEREN en su totalidad seis mil (6.000) participaciones
11 sociales equivalentes a seis mil (\$6.000,00 US) dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor del señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
13 CARPIO. El CESIONARIO, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, deja
14 constancia de que acepta la CESION de participaciones hechas a su favor por
15 parte de los CEDENTES, señores ROSA MATILDE CHIGUAD, SARA HERLINDA
16 PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA, FERNANDA
17 PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN CEVALLOS y CLARA DE LAS
18 MERCEDES AMAYA TERAN, por ser en beneficio de sus intereses
19 recíprocos. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio por la totalidad
20 de la Cesión de Participaciones Sociales, objeto de este contrato, es de la
21 cantidad de seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dinero que
22 paga el Cesionario de contado y en efectivo en moneda de curso legal de la
23 siguiente manera: El Cesionario, señor JORGE EDUARDO FIGUEROA
24 CARPIO, paga de contado y en efectivo a los señores ROSA MATILDE
25 CHIGUAD, SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO, EVELYN CRISTINA
26 VASQUEZ GALARZA, FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ, JOSE IVAN

- 1 QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de
 2 Participaciones el Capital Social de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 3 LIMPEDIATA CIA.LTDA es el siguiente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Socio	Nacionalidad	No. Particip.	Valor	%
Jorge Eduardo Figueras Carpio	Ecuatoriana	6.000	US \$ 6.000,00	60%
Maria Martha Barahona Chillagana	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Nancy del Pilar Jerez Acosta	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Priscelda Eloisa Macias Peñafiel	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Maria Narcisa Naranjo Naranjo	Ecuatoriana	1.000	US \$ 1.000,00	10%
Total		10.000	US \$ 10.000,00	100%

- 4 SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZON.- La presente Cesión de Participaciones
 5 deberá inscribirse en el libro respectivo de la Compañía, anulándose los
 6 Certificados de Aportación de los CEDENTES y emitiéndose nuevos
 7 Certificados de Aportación a favor del Cesionario de la misma manera que se
 8 encuentra integrado el capital actual de la compañía, igualmente las partes
 9 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de
 10 Cesión se sienta la razón al Margen de la Inscripción en el Registro Mercantil
 11 referente a la constitución de la Compañía, así como al Margen de la Matriz
 12 de la Escritura de Constitución de la Compañía, en igual forma comunique a
 13 la Superintendencia de Compañías, para que en lo posterior surtan los
 14 efectos legales correspondientes. SEPTIMA: DOCUMENTOS
 15 HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal
 16 Extraordinaria de los socios de la COMPAÑIA LIMPIEZA INMEDIATA
 17 LIMPEDIATA CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día quince de
 18 febrero del dos mil catorce a las diez horas en la que consta la aprobación
 19 resolución y el consentimiento del cien por ciento del capital social y pagado



1 autorizando a los CEDENTES para que transfieran todas sus participaciones
2 sociales a favor del Cesionario antes mencionada, mediante este contrato.
3 OCTAVA.- ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el contenido de todas las
4 cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus recíprocos
5 intereses y derechos; y a la vez se someten ante los Jueces que ejercen en la
6 Jurisdicción de este Cantón Quito y al trámite que elija el actor. Usted señor
7 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la
9 ABOGADO Rubén Darío Toapanta Gutierrez, con matrícula profesional
10 número diecisiete guión treinta y dos guión dos mil once del Foro de
11 Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales
13 del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue
14 a los comparecientes, por mi la Notaria, estos se afirman y ratifican en
15 todas y cada una de sus partes y para constancia firman en unidad de
16 acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de
17 todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

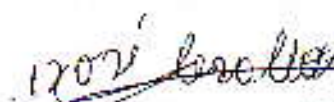
24

25

26

27

28



JOSE IVAN CEVALLOS

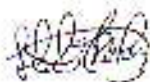
C.C.



NELLY PAULINA AYALA TUTASI

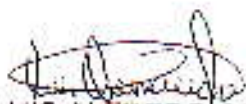
C.C. 170883168-8

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SARA HERLINDA PEREZ GUERRERO

C.C. 171636117-3



LUIS ALFREDO QUINAUCHO ATUPAÑA

C.C. 174388524-3



CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERAN

C.C. 172461339-1



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ

C.C. 171684585-2



CARLOS ANTONIO NARVAEZ ENRIQUEZ

C.C. 171352209-5



ROSA MATILDE CHIGUAD

C.C. 171074839-0



JORGE GUILLERMO RAMOS PAEZ

C.C. 180445938-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



JORGE GUILLERMO RAMOS CHIGUAD

C.C. 171519478-1



EVELYN CRISTINA VASQUEZ GALARZA

C.C. 171053023-0



JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO

C.C. 170506840-2

EL NOTARIO



Dr. Dario Andrade Arellano

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., CELEBRADA EL
15 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de Febrero del 2014, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPIMEDIATA CÍA.LTDA., ubicada en la Parroquia González Suárez, calles García Moreno No. 626 y Bolívar de esta ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

De conformidad con la Convocatoria realizada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, y estando presente los socios Rosa Matilde Chiguad, Sara Herlinda Pérez Guerrero, Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Fernanda Paulina Alzamora Paz, María Marthe Chiliagana Barahona, Nancy del Pilar Jerez Acosta, José Iván Cevallos, Prisceida Eloisa Macías Peñafiel, Clara de las Mercedes Amaya Terán y María Narcisca Naranjo Naranjo, se realiza esta Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Fernanda Paulina Alzamora Paz, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Evelyn Cristina Vásquez Galarza, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día, de conformidad con la Convocatoria:

- 1.- Informe de Gerencia sobre actividades realizadas en su periodo y la situación en la que se encuentra la Compañía.
- 2.- Asunto referente a la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la Compañía.
- 3.- Varios.

En referencia al primer punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios que desde el mes de agosto del 2013, periodo en el cual asumió el cargo, se ha logrado cubrir con todos los gastos que



la Compañía ha adquirido, se resalta que la Compañía pago una multa de Tres Mil Dólares Americanos (USD. 3.000,00) en el Ministerio de Relaciones Laborales, debido al retraso de la renovación del permiso de actividades complementarias, multa que se dejó recaer la Gerencia anterior representada por la señora Rosa Chiguad.

Informa también que pese a todos los esfuerzos realizados, la Compañía tiene gastos pendientes con las liquidaciones del personal, gastos que se cubrirán con las facturas pendientes del cobro al Municipio.

Se informa que Seguros Latina les confirmo que LIMPMEDIATA CÍA.LTDA. no ha entregado ningún dinero a la Compañía, pero se nos manifiesta que la Gerencia anterior les debía la suma de Tres Mil Doscientos Cuatro Dólares Americanos con Veinte y Tres Centavos (USD 3.204,23) por la renovación de las pólizas del seguro.

En referencia al segundo punto de la convocatoria, la señora Evelyn Vásquez, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a que la Compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza y ante el clamor de los socios de que se les devuelva sus inversiones, se pone a consideración de la Junta el deseo de vender o transferir las participaciones de la siguiente manera: Rosa Matilde Chiguad con C.I. 171034839-0 desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Sara Herlinda Pérez Guerrero desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Evelyn Cristina Vásquez Galarza desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, Fernanda Paulina Alzamora Paz desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, José Iván Cevallos desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9 y Clara de las Mercedes Amaya Terán desea vender o transferir 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio con C.I. 170506840-9, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es concedida por todos los asistentes, o sea, por unanimidad.

En lo atinente al tercer punto de la convocatoria, los socios no proponen ningún tema a tratarse.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta, a las 11h30 y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman conjuntamente los señores socios, la Presidenta y Secretaria que certifica.



FERNANDA PAULINA ALZAMORA PAZ
SOCIA
C.C. 171664585-2



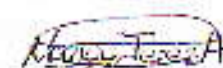
CLARA DE LAS MERCEDES AMAYA TERÁN
SOCIA
C.C. 172461339-1



MARÍA NARCISA NARANJO NARANJO
SOCIA
C.C. 171919608-9



PRISELDA ELOISA MACÍAS PEÑAFIEL
SOCIA
C.C. 170309344-1



NANCY DEL PILAR JEREZ ACOSTA
SOCIA
C.C. 171432094-0



EVELYN VÁSQUEZ GALARZA
SOCIA
C.C. 172058023-0



MARÍA MARTHA CHILLAGANA BARAHONA
SOCIA
C.C. 171294839-5



JOSÉ IVÁN CEVALLOS
SOCIO
C.C. 170352807-3



SARA HERLINDA PÉREZ GUERRERO
SOCIA
C.C. 171636117-3



ROSA MATILDE CHIGUAD
SOCIA
C.C. 171034639-0



CERTIFICACION

Señora Evelyn Cristina Vásquez Galarza, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA., certifico que los socios señores: Rosa Matilde Chiguaz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Sara Berlinda Pérez Guerrero poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Evelyn Cristina Vásquez Galarza poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, Fernanda Paulina Alzamora Paz poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, José Iván Cevallos poseedor de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio y Clara de las Mercedes Amaya Terán poseedora de 1000 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cedió 1000 participaciones al señor Jorge Eduardo Figueroa Carpio, cesión de participaciones que fue aprobada mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha 15 e Febrero del 2014.

Eso lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente



14058023-0

Evelyn Vásquez G.

Gerente de LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA.LTDA.

Quito, 17 de Febrero del 2014





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA ECUATORIANA
FECHA DE EMISIÓN 1993-03-18
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NELLY PAULES
AYALA TUTASI

778583807.3

PROFESIÓN MINORANA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APellidos y Nombres del Titular XXXXXXXXXX
Apellidos y Nombres de la Madre CEVALLOS BLANCA
Lugar y Fecha de Emisión QUITO
Fecha de Emisión 2011-08-06
Fecha de Expiración 2021-08-06

ESTADO CIVIL
FECHA DE EMISIÓN 2011-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 **CRÉDITO**
001 - 0095 **1703528073**
MINISTRIO CERTIFICADO **CEVALLOS JOSE IVAN**
CEVALLOS JOSE IVAN

PROVENIENCIA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERRONVARRA
TARROQUIN

3
2
ZONA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DCTY RR que la Notaría que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en _____ folios (1) (1) las
 QUITO a 05 MAYO 2016

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO

Quito, 24 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): AYALA TUTASI NELLY PAULINA

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170883168-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 36298

Esmo Muñoz Barraza
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



PRIMER NOMBRE: **AVILA** Segundo NOMBRE: **TUTASI**

DATE OF BIRTH: **1965**

IDENTIFICATION: **130902165-0**

STATUS: **CITADANO**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

NAME: **AVILA TUTASI NELLY PAULINA**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **1965**

IDENTIFICATION: **130902165-0**

STATUS: **CITADANO**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

PROVINCE: **PICHINCHA*******

NAME: **AVILA TUTASI NELLY PAULINA**

STATUS: **CITADANO**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

DATE OF BIRTH: **14**

MONTH: **AGOSTO**

YEAR: **1965**

NATIONALITY: **EQUATORIAN*******

IDENTIFICATION: **PICHINCHA*******

CITY: **QUITO*******

PROVINCE: **CONDOMINI SUAREZ**

NELLY TUTASI



No. 0141

75 ABR 2014



CERTIFICADO
Que el Sr. **AVILA TUTASI NELLY PAULINA**
nacido en **QUITO** el día **14** de **AGOSTO** de **1965**
tiene inscrita la siguiente filiación:
CONDOMINI SUAREZ
PICHINCHA
IDENTIFICACION: **130902165-0**
ESTADO: **CITADANO**
NACIONALIDAD: **EQUATORIAN*******
Firma: *[Firma]*
Sello: *[Sello]*

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ OLA CUIER CLASE
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO

000008489564



CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CONTRALORIA GENERAL DEL ELECTORADO

CEDULA DE IDENTIFICACION M 171636117-3

BIEN IDENTIFICADO
ANTILLAS RODRIGUEZ
PEREZ GUERRERO
SARA HERLINDA
IDENTIFICACION
QUITO
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADOCIVIL: CASADA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

INSTRUCCION
SACILLERATO
PROFESION Y ACTIVIDAD
COMERCIO ANTE
AFILIADOS Y NUMEROS DEL PADR
PEREZ LUIS ALBERTO
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
GUERRERO ANA MARIA
AFILIADOS Y NUMEROS DE LA VOT
QUITO
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-16

V13392222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CSE

022
022 - 0136
NUMERO DE CERTIFICADO
PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA

CEDULA
1716361173

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
Circunscripción

CIRCUNSCRIPCION
LA LIBERTAD
2
FECHA DE EMISION
2014

1º PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINAUCHO ATUPAÑA
LUIS ALFREDO**
FECHA DE NACIMIENTO
1983-10-10
PROVINCIA
QUITO
LA LIBERTAD
FECHA DE EMISIÓN
1983-10-10
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
**HERLINDA
PEREZ GUERRERO**

N. 171388527-3

IDENTIFICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO

V494302202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINAUCHO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATUPAÑA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2013-02-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6084

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EJECUCIÓN VOTACIÓN 2014

025 - 0016

1713885273

NÚMERO DE CERTIFICADO
QUINAUCHO ATUPAÑA LUIS ALFREDO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA LIBERTAD	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 172461339-1
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/COTACALLAO
 05 MARZO 1992
 SEX: F OJOS: 0374 03753 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1992



Amaya Teran Clara de las Mercedes

IDENTIFICACION
 SUJETO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MADALENA DEL T. AMAYA TERAN
 QUITO
 01/03/1992
 NÚM 2755342



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 001 - 0201 1724613391
 NUMERO DE CERTIFICADO
 AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION EL CONDADO
 PERIODO 2004
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN * CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171684585-2

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ANTONIO MARVAEZ ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **ES54312242**

APellidos y Nombres del Padre
ALZAMORA CARLOS RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre
PAZ ANA CECILIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-20
Fecha de Expiración
2023-12-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006 **006 - 0296** **1716845852**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SAN BARTOLO**
QUITO **3**
CANTÓN **PARUSSUA** **2014**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

CINCO DÍGITOS 1713572085

MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO
CORCHI/ECUADOR/SAN VICENTE DE OCA
13 MARZO 1975
CÓDIGO 006 0016 00010 000
CAROCHI, BOLIVAR
SAN VICENTE DE OCA 1975



ECUATORIANA 83789 1094426444

CASADO FERNANDA P. ALVARADO PAZ
SECUNDARIA EMPLEADO
OSCAR RUBEN MARVAEZ MONROY
CAROCHI DELIA ENRIQUEZ C
QUITO 21/03/2008
21/03/2021

REN 1826305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

006 SECCIONA VOTACIONES CLASIFICADA

006 - 0296 1713572085
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARVAEZ ENRIQUEZ CARLOS ANTONIO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION	3
QUITO	SAN BARTOLO	3
CANTÓN	PARROQUIA	3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIGUAD
ROSA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171034839-0



RESERVA
EQUINA

PROCESO DE COORDINACIÓN
QUENACER, DOMESTICOS

244834442

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
CHIGUAD EMPERATRIZ

Lugar y fecha de nacimiento
QUITO

2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-11-28

DIRECTOR GENERAL

ASESOR JURÍDICO



ELABORADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CR4



007

007 - 0277

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710348390

CEDELA

CHIGUAD ROSA MATILDE

MICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

REGISTRACIÓN

LA LIBERTAD

MICHINCHA

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VASQUEZ GALARZA
EVELYN CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESPACIO DEL CASADA
JORGE GUILLERMO
RAMOS CHIGUAD

172058023-0



INSTRUCCION
RADIOLIBRE
PROFESION / OCUPACION
BACH CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA CONSUELO DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTIONES REGIONALES 23 FEB 2014

087
087 - 0118
NÚMERO DE COTIZACIÓN
VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA

1720580230
CELULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	1
CANTÓN	PARAGUAI	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUPA



[illegible]

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0046

1705068409

FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

ACREDITADO
PROTESTA
COTIZ
CANTON

COMISION NACIONAL
DE LA MUJER

1
2
2014

05 MAY 2010

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR ROSA MATILDE CHIGUAD, Y OTROS. A FAVOR DE: JORGE EDUARDO FIGUEROA CARPIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A **CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**.- GG.-

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA., celebrada el 26 de enero del 2011, ante el Dr. Líder Moreta Cavilanes, Notario Cuarto (3) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 13 de mayo de 2014.-

Dr. Rómulo José Pinto Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	408
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705068409	FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1720580230	VASQUEZ GALARZA EVELYN CRISTINA	Quito	CEDENTE	Casado
1716361173	PEREZ GUERRERO SARA HERLINDA	Quito	CEDENTE	Casado
1724613391	AMAYA TERAN CLARA DE LAS MERCEDES	Quito	CEDENTE	Soltero
1710348390	CHIGUAD ROSA MATILDE	Quito	CEDENTE	Divorciada
1716845852	ALZAMORA PAZ FERNANDA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1703528073	CEVALLOS JOSE IVAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMPIEZA INMEDIATA LIMPMEDIATA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2013, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO- RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

